

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 2741** *Resolución de 29 de febrero de 2016, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Master en Ciencias Odontológicas.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados, y una vez recibido el informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia a las modificaciones presentadas del plan de estudios correspondiente a las enseñanzas de Máster Universitario en Ciencias Odontológicas por la Universidad de Santiago de Compostela con fecha de 5 de diciembre de 2011,

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Master Universitario en Ciencias Odontológicas por la Universidad de Santiago de Compostela en los términos que se recogen en el Anexo I en la presente resolución.

Santiago de Compostela, 29 de febrero de 2016.–El Rector, Juan M. Viaño Rey.

ANEXO**Master Universitario en Ciencias Odontológicas por la Universidad de Santiago de Compostela**

Rama de conocimiento: Ciencias de la Salud.

Universidades participantes: Universidade de Santiago de Compostela.

Cuadro 1. *Distribución de créditos ECTS según tipo de materia*

<i>Tipo de Materia</i>	<i>Créditos ECTS</i>
Obligatorias	30
Optativas	–
Trabajo fin de Máster	30
Créditos totales	60

Cuadro 2. Plan de Estudios del Máster

Asignatura	Carácter	Créditos	Módulo
El método científico en la investigación en odontología.	OB	4	Módulo Obligatorio.
Odontología basada en la evidencia.	OB	4	
Avances e investigación en oclusión y prostodoncia.	OB	5	
Nuevos conceptos en patología y terapéutica dental endodoncia.	OB	3	
Bases biomecánicas de la terapéutica ortodóncica.	OB	3	
Avances en patología médico-quirúrgica del sistema estomatognático.	OB	5	
Investigación en periodoncia.	OB	3	
Investigación en pacientes especiales.	OB	3	Fin de Máster.
Trabajo fin de máster.	OB	30	